

E.S.

S

1

El Xefe com^{te} D. Am^o Salasane ha sido
 agruado con habena amado hiafin de Sep^{te} de
 año pp^o en la Divisioⁿ de lo vend^o a que pertenece;
 y a mayor alcances tiene cargador en deposito en
 Fm^o de J. P. en abono oportuno. Se man^{te}niendo
 debemado la meta g^{ra} desde oct^{va} afiⁿ de di^{ta} año,
 que el V. E. siendo venido conedale el auxilio
 de la meta de cuat^{ro} g^{ra}. El do^{ro} alcances a que
 se acacheda en atencion a los vagancia^s y represent^o
 a d^o de la como ma^o sea de un imp^{ro} arbitrio de la
 J. de la casa de la 23 de 1824



O. L. 103-164

MA-OL103

Ca 211

Doc 166

Fol. 1

ad docu. du

publico

0. P. 403-124